

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5407** *INSTAL.LACIONES I PROJECTES LAIA, S.L.*

D.^a María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 747/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Daniel Gil Jerez se ha dictado auto en fecha 5.3.10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Instal.lacions i Projectes Laia, S.L., por importe de 8.661,03 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 9 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100016118-1